

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA, PROV. LA ROMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$239,381,908.03.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley no 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	69,638,601.95	29%	33,804,566.31	29%	3,412,140.45	28%	29,501,422.92	25%	4,455,750.56
Servicios municipales diversos	94,724,760.13	40%	48,535,727.54	41%	5,449,520.60	44%	47,060,673.18	40%	-384,560.25
Prog. Ed., Género y Salud	12,026,420.00	5%	6,535,453.28	6%	1,120,908.08	9%	4,298,474.39	4%	1,999,399.88
Gastos de capital e inversión	62,992,125.95	26%	29,363,958.37	25%	2,291,232.37	19%	25,845,515.93	22%	5,179,625.98
Total=====▶	239,381,908.03	100%	118,239,705.50	100%	12,273,801.50	100%	106,706,086.42	100%	11,250,216.17

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-